



**San José**  
de Las Vegas

¡ Ser más para Servir mejor !

**CORPORACIÓN  
EDUCATIVA SAN  
JOSE DE LAS  
VEGAS**

**REVELACIONES  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

Diciembre 31 de 2022

(Con cifras comparativas al 31  
de diciembre de 2021)

# TABLA DE CONTENIDO

<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....</b>	<b>4</b>
COMPARATIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2022, 2021 .....	4
<b>NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL .....</b>	<b>4</b>
<b>NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES .....</b>	<b>6</b>
2.1. BASES DE PREPARACIÓN .....	6
2.1.1. ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS .....	6
2.1.2. MONEDA FUNCIONAL .....	6
2.1.3. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD .....	6
2.2. POLÍTICAS CONTABLES .....	7
2.2.1. BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN .....	8
2.2.2. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD .....	8
2.2.3. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES REALIZADOS .....	8
2.2.4. NEGOCIO EN MARCHA .....	9
2.2.5. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES .....	9
2.2.6. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES O ERRORES .....	9
<b>NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS .....</b>	<b>10</b>
3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO .....	10
3.2. MONEDA EXTRANJERA .....	10
3.3. INGRESOS ORDINARIOS .....	10
3.3.1. PRESTACIONES DE SERVICIOS .....	11
3.3.2. INGRESOS POR INTERESES .....	11
3.4. IMPUESTOS .....	11
3.4.1. IMPUESTO A LA RENTA .....	11
3.5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO .....	11
3.6. ARRENDAMIENTOS .....	13
3.6.1. LA CORPORACIÓN COMO ARRENDATARIO .....	13
3.6.2. LA CORPORACIÓN COMO ARRENDADOR .....	14
3.7. COSTOS POR PRÉSTAMOS .....	15
3.8. PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....	15
3.8.1. PROPIEDAD DE INVERSIÓN ADQUIRIDA POR MEDIO DE UNA COMPRA DIRECTA: .....	15
3.8.2. PROPIEDAD DE INVERSIÓN CONSTRUIDA POR LA CORPORACIÓN: .....	15
3.8.3. PROPIEDAD DE INVERSIÓN OBTENIDA POR MEDIO DE UN ARRENDAMIENTO: .....	15
3.9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....	16
3.9.2. MEDICIÓN INICIAL .....	16
3.9.3. MEDICIÓN POSTERIOR .....	17
3.9.4. COSTO AMORTIZADO .....	17
3.10. DETERIORO DE VALOR .....	17
3.10.1. BAJA EN CUENTAS .....	18
3.10.2. DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS .....	18
3.11. PROVISIONES .....	19
3.11.1. CONTRATOS ONEROSOS .....	20
3.11.2. PASIVOS CONTINGENTES .....	20
3.11.3. ACTIVOS CONTINGENTES .....	20
3.12. VALOR RAZONABLE .....	21
3.13. PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS POST-EMPLEO .....	21
<b>NOTA 4. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS.....</b>	<b>22</b>
4.1. MARCO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO .....	22

4.2.	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO .....	22
4.3.	RIESGO DE MERCADO .....	23
4.4.	RIESGO DE TIPO DE INTERÉS .....	23
4.5.	RIESGO DE CRÉDITO .....	23
4.6.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO .....	23
4.7.	CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR .....	23
4.8.	RIESGO DE LIQUIDEZ.....	24
4.9.	PÓLIZAS DE SEGUROS .....	24
<b>NOTA 5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.....</b>		<b>25</b>
<b>NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR .....</b>		<b>25</b>
NOTA 6.1	CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR .....	26
NOTA 6.2	OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	26
NOTA 6.3	CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR POR EDADES .....	27
<b>NOTA 7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....</b>		<b>27</b>
<b>NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....</b>		<b>28</b>
<b>NOTA 9. BENEFICIOS A EMPLEADOS .....</b>		<b>29</b>
<b>NOTA 10. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS.....</b>		<b>29</b>
<b>NOTA 11. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.....</b>		<b>30</b>
<b>NOTA 12. APORTES SOCIALES .....</b>		<b>31</b>
<b>NOTA 13. RESERVAS .....</b>		<b>31</b>
<b>NOTA 15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS .....</b>		<b>33</b>
15.1.	INGRESOS POR ENSEÑANZA .....	33
<b>NOTA 16. GASTOS POR NATURALEZA Y FUNCIÓN.....</b>		<b>34</b>
<b>NOTA 17. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS .....</b>		<b>35</b>
<b>NOTA 18. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS.....</b>		<b>36</b>
<b>NOTA 19. IMPUESTO DE RENTA .....</b>		<b>37</b>
<b>NOTA 20. HECHOS RELEVANTES.....</b>		<b>38</b>
<b>NOTA 21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA .....</b>		<b>39</b>

# **CORPORACIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DE LAS VEGAS**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **COMPARATIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2022, 2021**

#### **Nota 1. Información General**

Con el nombre de “**CORPORACIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DE LAS VEGAS**”, se constituye una corporación civil, sin ánimo de lucro, orientada por los principios de la religión católica y sometida a la legislación colombiana. Para todos los efectos legales, la corporación podrá usar además el nombre “**COLEGIO SAN JOSE DE LAS VEGAS**” y utilizar la sigla “**EDUVEGAS**”.

La Corporación se rige por las normas contenidas en el Código Civil, el Código de Comercio, el Derecho Privado y sus Estatutos.

Inscrita en la Gobernación de Antioquia el 10 de octubre de 1989 y su domicilio principal se encuentra en la carrera 48 No 7 sur 52 en el municipio de Medellín, en el departamento de Antioquia.

El término de duración de la Corporación es indefinido, pero podrá extinguirse antes por disposición de la Asamblea General de Corporados.

El objetivo fundamental de la corporación será el mejoramiento de la educación y la cultura. Dentro de este objetivo, la corporación dedicará sus esfuerzos a la formación integral de sus estudiantes, de conformidad con los principios de la religión católica y dentro de las exigencias de la sociedad colombiana.

En desarrollo de este objetivo, la corporación podrá realizar actividades de:

1. Programación y desarrollo de actividades docentes en los niveles preescolares, básicos primarios, básicos secundarios, media vocacional y universitaria.
2. Estudios, investigaciones y aplicación práctica de los conocimientos relacionados con las disciplinas impartidas.
3. Elaboración y publicación de textos y material decente de interés para la institución.
4. Fomento de intercambio cultural con instituciones similares y con aquellas que, no siéndolo, posibilitan y ayuden a la consecución de sus fines.
5. Desarrollar cualquier otra actividad conducente al logro de sus objetivos.
6. recibir donaciones en dinero o en especie, de personas naturales o jurídicas.
7. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, dar o tomar en arrendamiento o a cualquier otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles que sean necesarios para el desarrollo

de sus objetivos y, en general, para la protección y conservación de su patrimonio, así como hacer inversiones en todo tipo de papeles bursátiles y formar parte de otras personas jurídicas como socia o accionista.

8. Intervenir como acreedor o deudor, en toda clase de operaciones de crédito recibiendo o dando las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas.
9. Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, descontar y negociar en general, toda clase de títulos valores y cualquier de créditos.
10. Celebrar con establecimientos de crédito toda clase de operaciones, como depósitos, préstamos, descuentos, giros, etc.
11. Celebrar contratos con personas naturales o jurídicas, sean nacionales o extranjeras, dentro de las normas establecidas por la Legislación Colombiana, y sus propios reglamentos.
12. Celebrar, así mismo, con Corporación aseguradoras, cualesquiera operaciones relacionadas con la protección de sus bienes, actividades y personal a su servicio.
13. intervenir en la formación de otras corporaciones sin ánimo de lucro o de fundaciones de interés educativo y formar parte de ellas.
14. Celebrar o ejecutar, en general, todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios o útiles para el buen desarrollo de sus funciones.

## **Nota 2. Bases de preparación y políticas contables**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Las políticas se aplican uniformemente en los años presentados a menos que se indique lo contrario.

### **2.1. Bases de preparación**

Los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificadas y compiladas por lo dispuesto en el Anexo 2 del Decreto 2483 de 2018, aplicables al Grupo 2.

La entidad prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB, por su sigla en inglés.

Al momento de realizar la adopción, la corporación cumplió los requisitos para estar clasificada en el grupo 2, por lo cual aplicó NIIF para Pymes.

La corporación preparó y presentó sus estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2015 cumpliendo con la normatividad colombiana considerando que es el medio de normalización y regulación contable establecido por el consejo técnico de la contaduría pública de la República de Colombia. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 fueron los primeros estados financieros preparados en conformidad con las NIIF para PYMES.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos y sus cifras están expresadas en miles pesos.

#### **2.1.1. Estados financieros presentados**

Los presentes estados financieros de la Corporación comprenden: estado de situación financiera, estado de cambios en el patrimonio, estado de resultados y el estado de flujos de efectivo para los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

#### **2.1.2. Moneda funcional**

Los estados financieros separados se presentan en la moneda peso colombiano, la moneda funcional de la Corporación.

La moneda funcional de la Corporación se encuentra en una economía que no es hiperinflacionaria, razón por la cual estos estados financieros no incluyen ajustes por inflación.

#### **2.1.3. Declaración de Responsabilidad**

La Administración de la Corporación es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos, de acuerdo con las normas de contabilidad

y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2014, reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información” modificado el 23 de diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496 y el 22 de diciembre de 2016, y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos Decretos se plantean, requiere la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de las políticas contables.

## **2.2. Políticas contables**

A continuación, se describen las principales prácticas y políticas de la Corporación en concordancia con lo anterior:

Los elementos de los estados financieros son los activos, los pasivos, el patrimonio, los ingresos y los gastos. Los activos y pasivos constituyen los elementos fundamentales ya que sobre estos se basa la definición del patrimonio, los ingresos y los gastos.

EDUVEGAS reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta).

EDUVEGAS no reconocerá un activo contingente como un activo. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado reconocer.

Los pasivos se reconocerán en el estado de situación financiera cuando: (a) la Corporación tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado; (b) es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y (c) el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta. EDUVEGAS reconocerá un pasivo contingente como pasivo dependiendo de su materialidad.

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. EDUVEGAS reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. EDUVEGAS reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

La Corporación en sus políticas contables para cada elemento incluye principios básicos para su reconocimiento, medición, presentación en los estados financieros y determina mediante estas notas el cumplimiento de sus características cualitativas: comprensibilidad, relevancia, materialidad o importancia relativa, fiabilidad, esencia sobre la forma, prudencia, integridad, comparabilidad, oportunidad, equilibrio entre costo y beneficio.

Adicionalmente la administración de La Corporación pretende que su información no solo sea relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, sino también fiable, esto incluye una representación fiel y neutral de la situación financiera y del rendimiento financiero de La Corporación.

La utilidad de la información también se garantiza porque es oportuna, completa y comparable.

Para la determinación administrativa de una probabilidad, sus políticas contemplan el nivel del requerimiento y los porcentajes establecidos dado el caso.

La base de medición determinada es el costo histórico, siendo este el importe de efectivo equivalente al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. La medición se determina a nivel del requerimiento, y se pueden especificar diferentes mediciones para una partida en particular al momento del reconocimiento inicial y posterior. Además, la medición requerida puede variar en función del propósito para el que se destina un activo para este caso el reconocimiento de las propiedades planta y equipo. Para el caso de los activos y pasivos financieros cada política contable comprende los lineamientos a seguir.

### **2.2.1. Base de contabilidad de causación**

La Corporación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

### **2.2.2. Importancia relativa y materialidad**

El reconocimiento y la presentación de los hechos económicos se determinan de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico se considera material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, incluidas sus notas, la importancia relativa para propósitos de presentación se determinó sobre un porcentaje con mínimo y máximo. Inferior (4 SMLV) superior (10 SMLV) para cada uno de los ítems. 5% aplicado a todas las cuentas. Pero que no esté por debajo de 4 salarios y por encima de 10 salarios.

### **2.2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones y juicios contables realizados**

La elaboración de los estados financieros de la Corporación puede requerir que la administración realice algunos juicios y estimaciones, los cuales se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo



estipulado en la Sección 10 – políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores – cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente.

#### **2.2.4. Negocio en marcha**

La Administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio considera la posición financiera actual de EDUVEGAS, sus intenciones, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la entidad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

#### **2.2.5. Activos y pasivos corrientes y no corrientes**

La Corporación clasifica un activo como corriente cuando:

- a) Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones.
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- d) El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

La entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes.

El término “no corriente” incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

EDUVEGAS clasifica un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- b) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- d) No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

La empresa clasifica todos los demás pasivos como no corrientes.

#### **2.2.6. Cambios en políticas contables, estimaciones o errores**

EDUVEGAS no realizó cambios en políticas contables y estimaciones, tampoco presentó errores.

La corporación cambiará la política contable sólo si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos

de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

Un cambio en una política contable se tratará de la siguiente manera:

Si el cambio de la política es derivado de la aplicación inicial de una nueva NIIF, la corporación observará las disposiciones transitorias específicas en la NIIF, si la nueva NIIF no tiene disposiciones transitorias. La aplicación será retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable, en este caso se hará prospectivamente con la debida revelación.

Si la aplicación de la NIIF se hace de forma anticipada, se tomará como si fuese un cambio de política por aplicación inicial de una nueva NIIF.

Los cambios en estimaciones contables se reconocerán de forma prospectiva afectando los resultados del periodo actual y los futuros.

EDUVEGAS corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlo descubierto, re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; salvo que sea impracticable determinar el efecto que deriva.

### **Nota 3. Políticas contables significativas**

#### **3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de La Corporación representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

#### **3.2. Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del periodo.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el estado del resultado integral en la sección estado de resultado.

#### **3.3. Ingresos ordinarios**

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de La Corporación que son los aportes de padres de familia. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

### **3.3.1. Prestaciones de servicios**

Los ingresos y costos procedentes de prestación de servicios se reconocen en función al grado de terminación que se mide en La Corporación.

Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos son reconocidos solamente hasta la medida en que el gasto incurrido reúna las condiciones para ser recuperado.

### **3.3.2. Ingresos por intereses**

Para los instrumentos financieros medidos al costo amortizado los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o un período de menor duración, según corresponda, respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo.

## **3.4. Impuestos**

Comprende las obligaciones a favor del Estado y a cargo de la Corporación, determinadas con base en las liquidaciones privadas generadas en el respectivo período fiscal; incluye entre otros: impuesto sobre la renta y complementario, impuesto predial, e impuesto de industria y comercio.

Los impuestos más relevantes son:

### **3.4.1. Impuesto a la Renta**

La Corporación pertenece al Régimen Tributario Especial las cuales se encuentran sometidas a la tarifa del 20%, sobre los egresos no procedentes.

## **3.5. Propiedad, planta y equipo**

La Corporación reconoce una partida como elemento de propiedad planta y equipo cuando:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Corporación.
- b) El costo de la partida puede ser medido de forma fiable.

Se deben considerar activos fijos aquellos bienes tangibles muebles o inmuebles depreciables y no depreciables, adquiridos o construidos por la Corporación para la prestación de servicios, de los que la Corporación espera la generación de beneficios económicos futuros, es decir, la generación de ingresos de las actividades ordinarias.

Las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando la Corporación espera utilizarlas durante más de un periodo.

La Corporación reconoce los elementos de propiedad planta y equipo inicialmente al costo, el cual deberá incluir las erogaciones necesarias para poner el activo en condiciones de uso.

La base para el cálculo de la depreciación es el costo del activo menos su valor residual.

La depreciación del activo comienza cuando está disponible para ser usado, es decir, cuando está en la ubicación y en las condiciones previstas para operar

La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesara cuando el activo este sin utilizar.

La depreciación inicial cuando el activo está disponible para su uso se calcula a través del método de línea recta. Las vidas útiles se estiman de la siguiente manera:

<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>VIDAS ÚTILES</b>
Equipos de tecnología	4 a 8 años
Acondicionador de voltaje	15 a 20 años
Muebles y enseres de oficina	5 a 20 años
Muebles y enseres de educación	3 a 10 años
Máquinas de restaurante	5 a 20 años
Equipos de data center	10 a 15 años
Motobomba	10 a 15 años
Edificios	50 a 70 años
Vehículos	4 a 6 años

La Corporación deberá revisar las vidas útiles de todos los activos, por lo menos al final de cada periodo contable, los efectos de cambio en la vida útil estimada son reconocidos prospectivamente, durante la vida restante del activo (cambios en las estimaciones), salvo que en años anteriores la vida útil estaba mal estimada y no se realizó la actualización de las vidas útiles de manera adecuada, en cuyo caso deberá ser una corrección de errores con aplicación retroactiva.

La Corporación deberá realizar las pruebas de deterioro a la propiedad planta y equipo de acuerdo con la política de deterioro de valor de los activos

La Corporación deberá dar de baja a un elemento de propiedad planta y equipo:

- a) Por su disposición
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos por su uso o disposición.

En la Corporación, la utilidad o pérdida que surja por el retiro o baja de un activo fijo deberá ser determinada por la diferencia entre el valor neto, que se obtenga por la baja y el valor en libros del activo. El valor neto comprenderá los pagos o contraprestaciones recibidas menos los costos directamente atribuibles a su realización como, por ejemplo, honorarios, comisiones de los intermediarios, y comerciales.

La utilidad o pérdida debe ser incluida dentro de los resultados del periodo cuando se transfiera los riesgos y beneficios sustanciales del activo y no se clasificarán como ingresos o gastos de actividades ordinarias.

### 3.6. Arrendamientos

La Corporación clasifica los arrendamientos teniendo como parámetro el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. Entre tales riesgos se incluyen la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica, así como las variaciones en el desempeño debidas a cambios en las condiciones económicas. Los beneficios pueden estar representados por la expectativa de una operación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como por una ganancia por revalorización o por una realización del valor residual. Por lo tanto, la Corporación clasifica un arrendamiento como:

- Arrendamiento financiero: cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.
- Arrendamiento operativo: cuando el mismo no sea arrendamiento financiero, es decir, no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

La clasificación de un acuerdo de arrendamiento debe hacerse al comienzo de este. Si en algún momento el arrendador y el arrendatario acuerdan cambiar las condiciones del contrato y tales cambios dan origen a una clasificación del contrato diferente a la inicial, entonces el acuerdo modificado debe considerarse como un nuevo contrato de arrendamiento con nuevas estipulaciones y deberá clasificarse según proceda.

La Corporación no dará lugar a una nueva clasificación del arrendamiento por cambios en estimaciones o por cambios en otras circunstancias no esenciales del contrato.

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario, en caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo.

#### 3.6.1. La Corporación como arrendatario

Para la Corporación, el activo adquirido mediante arrendamiento financiero deberá reconocerse en el estado de situación financiera según su naturaleza y por el menor entre el valor razonable, o por el valor presente de los pagos mínimos a pagar por el arrendamiento, y deberá reconocerse una obligación financiera por el mismo valor.

Para la Corporación el arrendamiento financiero dará lugar a un cargo por depreciación por el activo reconocido siempre que sea depreciable y desagregar los pagos obtenidos por el contrato arrendamiento financiero, entre el valor correspondiente al gasto financiero y amortización de la obligación financiera.

Si no existe certeza razonable de que la Corporación obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, éste deberá depreciarse totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea menor.

La Corporación debe evaluar si un activo adquirido en régimen de arrendamiento financiero ha sufrido un deterioro en su valor, aplicando la *política de Deterioro del valor de los activos*.

Cualquier costo directo inicial en que haya incurrido el arrendatario, como por ejemplo costos

por trámites del arrendamiento, comisiones, honorarios jurídicos, etc., se deberán añadir al valor reconocido como activo, pero no harán parte del pasivo.

En la Corporación, los bienes que se han recibido bajo arrendamiento operativo deben ser reconocidos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento a menos que:

- a. Otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo de los beneficios del usuario, incluso si los pagos no se realizan sobre esa base, o
- b. Los pagos al arrendador se estructuren de forma que se incrementen en línea con la inflación general esperada (basados en índices o estadísticas publicadas) para compensar los incrementos de costo por inflación esperados del arrendador. Si los pagos al arrendador varían debido a factores distintos de la inflación general, esta condición no se cumplirá.

Los incentivos recibidos del arrendador en un arrendamiento operativo deben considerarse como un menor gasto por arrendamiento.

### **3.6.2. La Corporación como arrendador**

La Corporación debe dar de baja los activos entregados mediante arrendamiento financiero y reconocer una cuenta por cobrar (instrumentos financieros) por el valor de la inversión neta en el arrendamiento, es decir, por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento financiero más el valor residual no garantizado correspondiente del arrendador descontados al tipo de interés implícito en el arrendamiento.

La diferencia generada entre la baja del activo y el reconocimiento de las cuentas por cobrar debe ser reconocida en los resultados como utilidad o pérdida por venta del activo

Los costos incurridos para negociar y asegurar el contrato de arrendamiento deben ser registrados en las cuentas de resultados en el mismo período de la venta.

La Corporación debe desagregar los pagos obtenidos por el contrato arrendamiento financiero, entre el valor correspondiente al ingreso financiero y amortización del instrumento financiero (cuentas por cobrar).

La Corporación debe presentar en su estado de situación financiera los activos en arrendamiento operativo de acuerdo con su naturaleza. La depreciación de los activos entregados en arrendamiento operativo debe de tratarse bajo la misma política contable para los demás activos de la misma clase.

Los pagos recibidos por arrendamientos operativos deben reconocerse como ingreso de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que:

- a. Otra base sistemática sea representativa del patrón de tiempo de beneficios del arrendatario procedentes del activo arrendado, incluso si el cobro de los pagos no se realiza sobre esa base, o
- b. Los pagos al arrendador se estructuren para incrementarse en línea con la inflación general esperada (basada en índices o estadísticas publicadas) para compensar los incrementos del costo por inflación esperados del arrendador. Si los pagos al arrendador varían de acuerdo con factores distintos de la inflación, esta condición no se cumplirá.

Los incentivos recibidos del arrendatario deberán reconocerse como un menor valor del ingreso a lo largo de la vida del contrato.

### **3.7. Costos por préstamos**

Los costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren.

### **3.8. Propiedades de inversión**

En la Corporación, una propiedad de inversión deberá ser medida inicialmente por su costo, el cual comprende: el precio de compra y todos los costos directamente imputables a la propiedad de inversión.

La propiedad de inversión puede ser adquirida por:

- Compra directa
- Construcción
- Arrendamiento

#### **3.8.1. Propiedad de inversión adquirida por medio de una compra directa:**

Para determinar el costo de adquisición de las propiedades de inversión obtenidas por medio de una compra directa, la Corporación deberá capitalizar como costo inicial de un activo fijo adquirido todas las erogaciones que sean indispensables y que estén directamente relacionados con la adquisición del activo.

#### **3.8.2. Propiedad de inversión construida por la Corporación:**

La Corporación debe capitalizar en la etapa de ejecución de construcciones en curso todas las erogaciones que sean indispensables y que estén directamente relacionadas con la construcción del activo y reconocerlas como un activo en construcción.

Las erogaciones que se realicen para llevar a efecto de prefactibilidad y factibilidad en los proyectos no deberán ser capitalizadas, excepto si durante estas etapas se adquieren activos fijos o intangibles que cumplan con los criterios de reconocimiento, en cuyo caso pueden ser capitalizados y deberán seguir el tratamiento de reconocimiento de un activo.

*Se deben exceptuar de la capitalización las erogaciones relacionadas con el apoyo administrativo de los proyectos.*

La Corporación puede construir propiedades de inversión, y se llevarán en la cuenta de construcción en curso dentro de las propiedades de inversión.

#### **3.8.3. Propiedad de inversión obtenida por medio de un arrendamiento:**

La medición inicial de un activo adquirido como arrendamiento financiero deberá cumplir con los criterios expuestos en la *política de arrendamientos*. Una vez la Corporación decida arrendarla bajo la modalidad de arrendamiento operativo deberá clasificar el activo como una propiedad de inversión.

Esto es, el activo se medirá inicialmente por el menor valor entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento. Igualmente se debe reconocer como pasivo un monto equivalente.

### **3.9. Instrumentos financieros**

#### **3.9.1. Reconocimiento**

La Corporación reconoce una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se vende un bien y/o se presta el servicio, o se realiza el desembolso de un préstamo.

- a. Clasificación de cuentas por cobrar: la Corporación deberá clasificar las cuentas por cobrar dentro del grupo de activos valorados al costo amortizado, ya que cumple con las siguientes condiciones:
  - i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener flujos de caja contractuales; y
  - ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en las fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.
- b. Anticipos: los anticipos realizados para servicios y/o compra de propiedad, planta y equipo, inventario, u otro tipo de activos, deberán ser asociados en una subcuenta asociada al concepto específico que generó dicho anticipo, es decir dentro del rubro de propiedad, planta y equipo, inventarios, intangibles, gastos pagados por anticipado, etc., según corresponda.

#### **3.9.2. Medición Inicial**

La Corporación deberá medir al inicio las cuentas por cobrar por el valor razonable de la contraprestación por recibir.

- a. Cuentas por cobrar corto plazo: para cuentas por cobrar de corto plazo (inferiores a un año) sin pago de intereses o que tengan una tasa de interés que es inferior a la tasa de mercado para préstamos similares, su medición inicial deberá ser el valor razonable del servicio prestado o del valor desembolsado.
- b. Cuentas por cobrar largo plazo: para cuentas por cobrar a largo plazo el valor razonable será:
  - i. Para cuentas por cobrar largo plazo (mayores a un año) que devengan intereses y cuya tasa es igual o superior a la tasa de mercado, el valor razonable deberá ser el valor del servicio prestado o el valor desembolsado.
  - ii. Para cuentas por cobrar largo plazo (mayores a un año) que no devengan intereses o tienen una tasa de interés que es inferior a la tasa de mercado para cuentas por cobrar similares, el valor razonable deberá ser estimado como el valor presente de todos los cobros de efectivo futuros descontado, utilizando la tasa de interés de mercado dominantes para instrumentos similares (en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés y otros factores) con calificaciones crediticias parecidas.

La diferencia entre el valor razonable de la cuenta por cobrar y el valor desembolsado debe ser reconocida de la siguiente manera:



- a. Si se trata de cuentas por cobrar por servicios deberá ser un menor valor del ingreso.
- b. Si se trata de cuentas por cobrar por financiación a terceros se deberá reconocer este a un gasto financiero.
- c. Si se trata de cuentas por cobrar a empleados se deberá reconocer esta diferencia como un gasto pagado por anticipado el cual debe amortizar en línea recta por el tiempo del préstamo, reconociendo un gasto por beneficios a empleados.

### **3.9.3. Medición posterior**

La Corporación deberá, después del reconocimiento inicial realizar las siguientes actividades

- Medir las cuentas por cobrar al costo amortizado
- Aplicar los requerimientos de deterioro de valor

### **3.9.4. Costo amortizado**

La Corporación deberá estimar, en el cálculo de la tasa de interés efectivo, los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar, pero no deberá considerar las pérdidas crediticias futuras. El cálculo deberá incluir todos los gastos pagados o recibidos entre las partes, al igual que los costos de transacción, o cualquier otra prima o descuento.

Si el instrumento incluye una opción de pago anticipada, se deberá considerar en los flujos de efectivo.

Ajuste del valor en libros:

- a. si los flujos futuros estimados tienen cambios, se deberá determinar un nuevo valor en libros mediante el cálculo del valor presente de las nuevas estimaciones de los flujos futuros de efectivo usando la tasa de interés efectiva del reconocimiento inicial. El ajuste al valor en libros se deberá reconocer inmediatamente en pérdidas y ganancias.
- b. La Corporación, mensualmente, deberá ajustar el valor de las cuentas por cobrar al costo amortizado teniendo en cuenta la causación de los intereses a la tasa de interés efectiva y los abonos de intereses y capital. En todo caso los ajustes deberán quedar amortizados totalmente al vencimiento de la cuenta por cobrar.

### **3.10. Deterioro de Valor**

La Corporación deberá evaluar al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que las cuentas por cobrar se han deteriorado.

- a. Existencia de deterioro, la evidencia objetiva de deterioro se identificará por la existencia de los siguientes eventos:
  1. Dificultades financieras significativas del deudor
  2. Infracciones de las cláusulas contractuales tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el capital de la deuda.
  3. Es probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
  4. Los datos observables indican que posiblemente existirá una disminución en los flujos futuros de la cartera masiva, aunque no se pueda asociar a un deudor

especifico, incluyendo entre tales datos:

- Cambios adversos en el estado de los pagos de las cuentas por cobrar incluidas en el grupo;
  - Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en las cuentas por cobrar (un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los deudores, o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten los deudores
- b. Medición y reconocimiento del deterioro: si existe cualquier evidencia, la Corporación deberá medir el valor de la pérdida como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incluido), descontados con la tasa de interés efectiva original de la cuenta por cobrar ( es decir, a la tasa de interés efectiva computada en el reconocimiento de la cuenta por cobrar original).

Para reconocer la perdida por deterioro, el valor en libros del activo deberá ser reducido a través del uso de una cuenta de deterioro por su monto recuperable estimado y la pérdida deberá ser reconocida en resultados.

El efecto de los acuerdos de pago se reconocerá de igual manera.

- c. Reversión por perdidas de deterioro: si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro de valor y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, tal como una mejora de la calificación crediticia del deudor, la pérdida por deterioro reconocida previamente deberá ser revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado.

### **3.10.1. Baja en cuentas**

La Corporación deberá dar de baja en cuentas por cobrar solo cuando:

- a. Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar.
- b. Realiza una transferencia de activos en la que transfieren totalmente los riesgos y beneficios de la cuenta por cobrar

Si una transferencia no da lugar a una baja en cuentas porque la Corporación ha conservado riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad del activo transferido; se deberá continuar reconociendo la cuenta por cobrar transferida en su integridad y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida. El activo y el pasivo no deberán compensarse.

Al dar de baja una cuenta por cobrar o parte de ella deberá ser reconocida en el resultado del periodo la diferencia entre:

- a. Su valor en libros y la suma de la contraprestación recibida.

### **3.10.2. Deterioro de valor de activos**

La Corporación deberá asegurarse que sus activos estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, la Corporación

deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

La Corporación deberá evaluar en cada fecha de cierre del balance o en cualquier momento en que se presenten indicios, si existe algún deterioro del valor de los activos. Si existiera tal indicio, la Corporación deberá estimar el valor recuperable del activo o Unidad Generadora de Efectivo.

La Corporación deberá probar anualmente a nivel de Unidad Generadora de Efectivo o individualmente, según corresponda, el deterioro de valor de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su valor en libros con su valor recuperable, independientemente de que existan o no indicadores de deterioro.

Esta comprobación del deterioro puede efectuarse en cualquier momento dentro del ejercicio económico, siempre que se efectúe en la misma fecha cada año, teniendo en cuenta que no existan indicadores de deterioro en fechas interinas.

### **3.11. Provisiones**

La Corporación deberá reconocer una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- a. La Corporación tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- b. Es probable que la Corporación tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación;
- c. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocerse una provisión.

Prácticamente seguro se entenderá cuando la Corporación disponga de la evidencia necesaria para asegurar el reconocimiento del derecho (activo) y un ingreso, tal como una notificación del tercero que le entregará el reembolso en la cual se da fecha y valor (cifra o porcentaje) a reembolsar.

La Corporación debe reconocer como provisión el monto que resulte de la mejor estimación del desembolso requerido, para liquidar la obligación a la fecha de cierre del estado financiero.

La mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación presente es el monto evaluado de forma racional que la Corporación pagaría para liquidar la obligación a la fecha del estado de situación financiera o para transferirlo a un tercero en ese momento.

Cuando se esté evaluando una obligación con varios posibles desenlaces se deberá provisionar el desenlace individual que resulte más probable entre estos.

Las estimaciones de resultados y efectos financieros son determinadas usando el juicio de la Administración, complementado por la experiencia en transacciones similares y, en algunos casos, reportes de expertos independientes. La evidencia considerada incluye cualquier evidencia adicional entregada por eventos ocurridos después de la fecha de presentación de informes.

El uso de estimaciones es una parte esencial para el reconocimiento de provisiones y no

disminuye o desmejora su confiabilidad. En casos donde no se puede realizar una estimación confiable, existe un pasivo que no puede ser reconocido; ese pasivo es revelado como un pasivo contingente.

Cuando la provisión que se está midiendo involucre una población numerosa de casos, la obligación se estimará promediando todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. El nombre de este método estadístico es el de valor esperado.

En el caso de que se presente un rango continuo de posibles resultados, y cada punto en ese rango es tan probable como cualquier otro, se utilizará el punto medio del rango, este método es denominado el valor medio de intervalo.

El monto reconocido como una provisión es antes de impuesto, y cualquier efecto tributario es abordado de acuerdo con la política de *Impuesto a las ganancias*.

### **3.11.1. Contratos Onerosos**

Si la Corporación tiene un contrato que es oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deberán ser reconocidas y medidas, en los estados financieros como provisiones. Antes de establecer una provisión separada para un contrato oneroso, la Corporación deberá reconocer cualquier pérdida por deterioro que ha ocurrido a los activos dedicados a ese contrato, de acuerdo con la política de *Deterioro del valor de los activos*.

Los costos inevitables del contrato reflejarán los menores costos netos por resolverlo, o lo que es igual, el menor valor entre el costo de cumplir sus cláusulas y la cuantía de las compensaciones o multas que se deriven de su incumplimiento.

Para determinar si existe un contrato oneroso, se deberá estimar tanto los futuros ingresos, como los futuros costos directamente relacionados con éste. Para tales efectos, todos los contratos materiales en la fecha de reporte deberán ser analizados por condiciones onerosas.

### **3.11.2. Pasivos contingentes**

La Corporación no deberá reconocer un pasivo contingente, este sólo se revelará en las notas a los estados financieros. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de un modo no previsto inicialmente. Por lo tanto, deben ser evaluados continuamente para determinar si una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se ha convertido en probable, entonces será necesario reconocer una provisión en los estados financieros del período en que se generó el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

### **3.11.3. Activos contingentes**

Normalmente, los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos, sin embargo, la Corporación no deberá reconocer activos contingentes en los estados financieros ya que esto puede resultar en el reconocimiento de ingresos que tal vez nunca podrán realizarse.

Los activos contingentes se evalúan continuamente para asegurarse de que la evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros, si se está prácticamente seguro de que una entrada de beneficios económicos se producirá, los activos y los ingresos relacionados deben

ser reconocidos en los estados financieros del período en que ocurra el cambio. Si una entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, la Corporación revelará el correspondiente activo contingente en los Estados Financieros.

### **3.12. Valor razonable**

El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Corporación puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).

Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).

Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por La Corporación no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

### **3.13. Pensiones y otros beneficios post-empleo**

#### **3.13.1. Planes de beneficios definidos**

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que La Corporación tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Para los planes de beneficios definidos, la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan se reconoce como un activo o pasivo en el estado de situación financiera. El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo que se informa. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de compra publicado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral. Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia. El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados en el periodo en el que surgen.

## Nota 4. Políticas de gestión de los riesgos financieros

Los instrumentos financieros de la Corporación son clasificados según su naturaleza, características y el propósito por el cual han sido adquiridos o emitidos.

Al cierre del periodo los instrumentos financieros de la Corporación se encontraban representados por:

<b>Detalle</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Activos financieros</b>	<b>4,141,159</b>	<b>5,461,705</b>
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>	246,014	4,397,412
<i>Cuentas comerciales por cobrar y otras por cobrar</i>	527,801	1,010,965
<i>Inversiones financieras medidas a valor razonable</i>	3,368,864	53,328
<b>Pasivos financieros</b>	<b>618,400</b>	<b>2,254,710</b>
<i>Cuentas comerciales por pagar</i>	618,400	2,254,710
<b>Exposición neta</b>	<b>3,522,759</b>	<b>3,206,995</b>

### 4.1. Marco General de la Administración del Riesgo

El Consejo Directivo Superior, la Dirección General, las Rectorías y las demás instancias administrativas, operativas y de control de la Corporación, están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios de la Corporación, con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos, cada uno dentro de su órbita de competencia.

El Consejo Directivo Superior, a través de los diferentes reglamentos que aprueba, determina las políticas y el perfil de riesgos de la Corporación, abarcando todos los ámbitos de operación de esta.

En la Corporación, El Consejo Directivo Superior, la Dirección General, la Rectoría, y todo su equipo administrativo, evalúan los principales riesgos inherentes a los negocios de la Corporación, dentro de los cuales están: riesgo de liquidez, riesgo crediticio, riesgo financiero, riesgo operativo y riesgo jurídico. Así mismo, se evalúa la seguridad de las instalaciones locativas, frente a eventuales riesgos de otra naturaleza.

Paralelo a esto, la revisoría fiscal realiza evaluaciones independientes de los controles y procedimientos de gestión de riesgo, cuyos reportes son reportados regularmente a la Dirección

### 4.2. Administración del riesgo financiero

Los principales pasivos financieros de la Corporación incluyen las deudas, prestamos que devengan interés, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos es financiar las operaciones de la Corporación y mantener los niveles adecuados de capital de trabajo y deuda financiera neta.

Los principales activos financieros de la Corporación incluyen los préstamos, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y el efectivo y las colocaciones a corto plazo que provienen directamente de sus operaciones y transacciones rutinarias. La Corporación también

cuenta con inversiones que se clasifican como activos financieros medidas a valor razonable que, de acuerdo con el modelo de negocio, tienen impactos en el resultado del periodo.

#### **4.3. Riesgo de mercado**

Es el riesgo asociado a la fluctuación y variaciones en el mercado. Recoge posibles circunstancias adversas y determinantes para la situación de una empresa. En el riesgo de mercado se marcan aquellas contingencias que de manera directa o indirecta afectan a las variables mercantiles y económicas de la venta y cotización en las empresas.

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, la disminución o el aumento de precios de las diferentes entidades de las mismas condiciones de la Corporación que prestan servicios de educación afectarían los ingresos de esta debido a la regulación del cobro de prestación de estos. Las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afectarían el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

#### **4.4. Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable de activos y pasivos financieros, o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Corporación al riesgo de tasa de interés se relaciona principalmente con las obligaciones que se encuentran pactadas con tasas de interés variable o indexado a algún índice fuera del control de la Corporación.

#### **4.5. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo que una contraparte no cumpla sus obligaciones asumidas en virtud de un instrumento financiero o contrato comercial y, que ello resulte en una pérdida financiera. La Corporación se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular, por los deudores padres de familia) y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones y otros instrumentos financieros.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

#### **4.6. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El riesgo de crédito de los saldos de bancos y Corporaciones financieras se gestiona a través del departamento de tesorería de la Corporación, y de acuerdo con la política corporativa definida para este propósito. Las inversiones de los excedentes de fondos se realizan solamente con las contrapartes aprobadas y dentro de las jurisdicciones previamente establecidas.

#### **4.7. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar**

El riesgo de crédito relacionado con las cuentas comerciales por cobrar es bajo considerando que gran parte de las ventas de la Corporación corresponden a matrículas y pensiones y su pago es dentro del mes y las financiaciones se hacen a través de convenios y acuerdos comerciales que reducen la exposición de riesgo de la Corporación. Adicionalmente, se cuenta

con áreas administrativas de gestión de cartera que monitorean constantemente los comportamientos de pago y los modelos de riesgo por cada tercero.

No hay cuentas comerciales por cobrar que individualmente equivalgan o superen el 5% de las cuentas por cobrar o ventas, respectivamente.

#### 4.8. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Corporación tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Corporación para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

La Corporación gestiona el riesgo de liquidez a través del seguimiento diario de los flujos de caja, control de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

#### 4.9. Pólizas de seguros

Al 31 de diciembre de 2022, la Corporación ha contratado las siguientes pólizas de seguros con el fin de mitigar riesgos asociados a toda la operación:

SEGUROS					
ASEGURADORA	TIPO DE SEGURO	OBJETO	VIGENCIA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Suramericana de Seguros	Seguros	Seguro Camioneta Kia Niro - GWY431	Un año	18/02/2022	18/02/2023
Suramericana de Seguros	Seguros	Todo riesgo - daño material	Un año	26/05/2022	26/05/2023
Suramericana de Seguros	Seguros	Responsabilidad civil	Un año	25/06/2022	25/05/2023
Chubb Seguros Colombia SA	Seguros	Responsabilidad civil Directivos	Un año	13/11/2022	12/11/2023
Coomeva Emergencia Médica	Seguros	Area protegida	Un año	1/07/2022	30/06/2023
Seguros Mundial	Seguros	SOAT Camioneta Kia Niro - GWY431	Un año	15/02/2022	14/02/2023



## Nota 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

<b>Moneda local</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<i>Bancos</i>	240,264	4,393,001
<i>Efectivo restringido</i>	29,777	26,569
<i>Efectivo en caja</i>	5,750	4,411
<i>Depósitos a corto plazo</i>	3,339,087	26,759
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>3,614,878</b>	<b>4,450,740</b>

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

Las inversiones que se tienen con Fiduciaria Bogotá equivalen a 63,423,839.24 con una tasa del 15,44% y Valores Bancolombia equivalen a 3,275,663,466.999 con una tasa del 15,34%

La Corporación tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo correspondientes a la cuenta de ahorros 268-334346-91 de Bancolombia, cuenta que maneja los dineros de Tierra Fértil, que contiene los aportes de empleados. Al 31 de diciembre de 2022 el valor razonable de los equivalentes de efectivo restringidos es de \$29.777.134.

Excepto por los recursos destinados a Tierra Fértil, el efectivo y equivalentes al efectivo no presentan restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

## Nota 6. Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

El saldo de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Corriente</b>		
<i>Cuentas por cobrar clientes (6.1)</i>	526,223	667,958
<i>Perdida por deterioro de valor (6.1)</i>	(87,389)	(264,892)
<i>Otras cuentas por cobrar (6.2)</i>	88,966	607,899
<b>Total cuentas por cobrar corriente</b>	<b>527,800</b>	<b>1,010,966</b>

## Nota 6.1 Cuentas comerciales por cobrar

<b>Cuentas por cobrar clientes</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<i>Clientes (1)</i>	475,601	618,956
<i>Pendientes por clarificar (2)</i>	50,622	49,002
<i>Perdida por deterioro de valor (3)</i>	(87,389)	(264,892)
<b>Total cuentas comerciales por cobrar</b>	<b>438,834</b>	<b>403,066</b>

(1) Comprende los valores facturados por concepto de los servicios educativos y otros servicios prestados por la Corporación a los estudiantes.

(2) Dineros pagados por padres de familia los últimos días (31 de diciembre) del mes y que quedan en tránsito por el horario y ciclo de operación (ACH) que tienen los bancos para los movimientos bancarios entre ellos.

(3) El deterioro de cartera se calcula de manera individual y se reconoce como un gasto neto en los resultados del periodo. La Corporación de acuerdo con las políticas evaluó al final del periodo las cuentas por cobrar.

El valor del deterioro para el cierre a diciembre 31 de 2022 es el siguiente:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>264,891</b>
<i>Pérdida por deterioro reconocida</i>	264,891
<i>Reversiones de pérdida por deterioro</i>	0
<i>Castigo de cartera</i>	87,389
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>87,389</b>

## Nota 6.2 Otras cuentas por cobrar

<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<i>Cuentas por cobrar empleados</i>	0	3,135
<i>Anticipo a proveedores</i>	2,677	463,227
<i>Anticipos de Impuestos (1)</i>	46,938	81,303
<i>Otros (2)</i>	39,352	60,234
<b>Total otras cuentas por cobrar corriente</b>	<b>88,967</b>	<b>607,899</b>

- (1) Son las retenciones en la fuente que nos practican las entidades financieras por conceptos de rendimientos financieros y comisiones bancarias por valor de (15,249,361), anticipo de la autorretención de industria y comercio por valor de (31,689,000).
- (2) Corresponde a los saldos por cobrar por concepto de incapacidades de salud por valor de (19,846,371), convenio por cobrar a Colsanitas por valor de (5,062,680) y reintegro por cobrar al proveedor Viewy por valor de (14,443,040).

### Nota 6.3 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar por edades

Las cuentas por cobrar clientes no generan intereses y el término para su recaudo es, generalmente, 30 días.

A 31 de diciembre, el análisis de antigüedad de los activos financieros es:

#### VENCIMIENTO EN DÍAS

<b>Años</b>	<b>Total</b>	<b>0-30 Días</b>	<b>31-60 Días</b>	<b>61-90 Días</b>	<b>91-360 Días</b>	<b>Más de 361 días</b>
<b>2022</b>	495,107	0	79,720	82,604	165,272	167,511
<b>2021</b>	628,398	0	80,973	62,552	155,278	329,595

### Nota 7. Propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades planta y equipo es el siguiente:

<b>Saldos Prop, planta y equipo</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<i>Mejoras en propiedad ajena</i>	29,986	29,986
<i>Equipo de cómputo y comunicación</i>	2,687,321	2,458,981
<i>Maquinaria y equipo</i>	103,955	65,505
<i>Equipo de oficina</i>	2,696,128	2,700,044
<i>Equipos de restaurante</i>	99,545	99,545
<b>Total, Prop, planta y equipo bruto</b>	<b>5,616,934</b>	<b>5,354,061</b>
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>(1,962,187)</b>	<b>(1,696,615)</b>
<b>Total Prop, planta y equipo neto</b>	<b>3,654,748</b>	<b>3,657,446</b>

Los movimientos presentados en las propiedades, planta y equipo durante los periodos son como se muestran a continuación:

<b>Costo</b>	<b>Mejoras en propiedad ajena</b>	<b>Equipo de cómputo</b>	<b>Muebles y enseres</b>	<b>Equipos de restaurante</b>	<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo 31 dic 2021</b>	<b>29,986</b>	<b>2,458,982</b>	<b>2,700,044</b>	<b>99,544</b>	<b>65,505</b>	<b>5,354,061</b>
<i>Adquisiciones</i>	0	623,064	189,858	0	6,320	819,242
<i>Bajas</i>	0	-284,973	-271,396	0	0	-556,369
<i>Reclasificación clases</i>		-109,752	77,622	0	32,130	0
<b>Saldo 31 dic 2022</b>	<b>29,986</b>	<b>2,687,321</b>	<b>2,696,128</b>	<b>99,544</b>	<b>103,955</b>	<b>5,616,934</b>
<b>Depreciación acumulada</b>						
<b>Saldo 31 dic 2021</b>	<b>1,949</b>	<b>798,531</b>	<b>827,747</b>	<b>62,847</b>	<b>5,541</b>	<b>1,696,615</b>
<i>Gasto depreciación</i>	650	478,414	215,693	4,858	8,360	707,975
<i>Bajas</i>	0	-243,105	-199,298	0	0	442,403
<b>Saldo 31 dic 2022</b>	<b>2,599</b>	<b>1,033,840</b>	<b>844,142</b>	<b>67,705</b>	<b>13,901</b>	<b>1,962,187</b>

Ninguno de los activos presentados tiene incluido dentro del costo, provisiones por desmantelamiento o similares, pues la evaluación de la Corporación determino que no existen obligaciones contractuales ni legales que requieran de estimaciones en el momento de adquisición de estos.

Las propiedades, planta y equipo no tienen restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad. Para los periodos presentados, la Corporación no posee compromisos de adquisición, construcción o desarrollo de propiedades planta y equipo.

Durante los periodos informados en estos estados financieros no se presentó deterioro de valor de propiedades, planta y equipo.

La Corporación tiene actualizadas las pólizas de seguros para cubrir los riesgos a los que están sujetos la propiedad, planta y equipos de la entidad.

## **Nota 8. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

El saldo de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Corriente</b>		
<i>Proveedores nacionales (1)</i>	618,400	2,254,710
<i>Costos y gastos por pagar (2)</i>	51,008	471,916
<b>Total, cuentas por pagar Corriente</b>	<b>669,408</b>	<b>2,726,626</b>
<b>Total, cuentas por pagar No corriente</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total, cuentas por pagar</b>	<b>669,408</b>	<b>2,726,626</b>

Los términos y condiciones de las cuentas por pagar son:

Las cuentas por pagar comerciales no devengan interés y normalmente se cancelan entre 15 y 60 días.

Las otras cuentas por pagar no devengan interés y su plazo promedio de cancelación es inferior a 30 días.

- (1) Las cuentas por pagar a proveedores no devengan interés y normalmente se cancelan entre 15 y 60 días.
- (2) Registra al cierre de cada mes el monto a favor del sistema de seguridad social y parafiscales, el valor de las retenciones practicadas en diciembre y el valor a pagar correspondiente al cálculo de industria y comercio del municipio del Retiro y Medellín.

## Nota 9. Beneficios a empleados

El saldo de las cuentas por pagar por beneficios a empleados corto plazo y largo plazo es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Corriente y no corriente</b>		
<i>Cesantías ley 50 (1)</i>	854,195	744,360
<i>Intereses (2)</i>	97,922	89,675
<i>Vacaciones (3)</i>	76,431	51,662
<b>Tota planes beneficios a empleados</b>	<b>1,028,548</b>	<b>885,697</b>

La Corporación tiene los siguientes planes de beneficios definidos:

- (1) Corresponde a las cesantías pendientes por consignar de los empleados, las cuales serán consignadas de acuerdo con la normatividad presente.
- (2) Corresponde a los intereses de cesantías de los empleados, valor que será consignado en el tiempo que indica la norma.
- (3) Valor consolidado de vacaciones pendientes por liquidar.

Las transacciones entre la Corporación y el personal clave de la Dirección, incluyendo representantes legales y/o administradores corresponden principalmente a la relación laboral entre las partes.

## Nota 10. Impuestos, gravámenes y tasas

La Corporación es una institución de educación formal, que cuenta con la aprobación del Ministerio de Educación. Es calificada como contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto a la renta y complementarios, según el Artículo 19 del Estatuto Tributario. Los servicios de Educación y demás servicios que presten las Instituciones de Educación están excluidos del Impuesto a las Ventas IVA, según lo establece el artículo 92 de la Ley 30 de 1.992.

No obstante la Corporación tiene la calidad de agente retenedor sobre renta por las operaciones de compra de bienes y servicios, se practican las retenciones a empleados y proveedores, las cuales se declaran y pagan mes vencido conforme al calendario establecido por la DIAN; en lo referente al impuesto de industria y comercio se tiene la calidad de agente retenedor en la sede

ubicada en El Escobero, perteneciente territorialmente al Municipio de El Retiro generando cuentas por pagar a favor del municipio por dicho concepto.

En el año 2022 se procede a realizar el reconocimiento del impuesto de industria y comercio del año gravable 2022 del Municipio de Medellín y de El Escobero.

<b>Activo por impuesto corriente</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<i>Anticipo impuesto de ica</i>	31,689	27,993
<i>Anticipo impuesto de renta</i>	15,249	53,310
<b>Total, activo por impuesto corriente</b>	<b>46,938</b>	<b>81,303</b>
<b>Pasivo por impuesto corriente</b>		
<i>Retenciones en la fuente de renta</i>	43,723	45,861
<i>Impuesto a la renta por pagar</i>	7,571	0
<i>Impuesto de industria y comercio por pagar</i>	418	659
<i>Impuesto de industria y comercio causado</i>	86,889	73,702
<b>Total, pasivo por impuestos corrientes</b>	<b>138,601</b>	<b>120,222</b>
<b>Total (activo corriente neto)</b>	<b>(91,663)</b>	<b>(38,919)</b>

## Nota 11. Otros pasivos no financieros

El saldo de los otros pasivos no financieros es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Corriente</b>		
<i>Recaudos recibidos para terceros (1)</i>	30,051	36,738
<i>Ingresos recibidos por anticipado (2)</i>	4,064,006	3,559,437
<i>Otros (3)</i>	0	26,609
<b>Total otros pasivos no financieros corriente</b>	<b>4,094,057</b>	<b>3,622,784</b>

(1) Corresponden principalmente a los recaudos para terceros por concepto de deducciones de nómina a empleados.

(2) Corresponden a las matrículas del año siguiente, realizadas por los padres de familia en el mes de diciembre y los pagos anuales.

(3) Para el año 2022 no se cuentan con ingresos recibidos que están pendientes por identificar o clarificar.

## Nota 12. Aportes sociales

Los aportes sociales de la Corporación están representados en \$21 mil pesos que se distribuyen de la siguiente manera:

<b>NOMBRE DEL SOCIO FUNDADOR</b>	<b>VALOR DEL APOORTE</b>	<b>%</b>
POSADA G JAIME	1,5	7%
FAMILIA VILLA MEJIA	3	14%
ECHAVARRIA ALEJANDRO	1,5	7%
SARMIENTO G. GUILLERMO	1,5	7%
ESCOBAR URIBE ANTONIO	3	14%
MEJIA MORA RODRIGO	1,5	7%
BOTERO DE P MARGARITA	1,5	7%
MACIAS DE S DALI	1,5	7%
GOEZ DE S MARTHA LUCIA	1,5	7%
RESTREPO LUZ MARIA	1,5	7%
MEJIA DE V MARIA CECILIA	1,5	7%
URIBE DE MEJIA MARIA TERESA	1,5	7%
<b>TOTALES</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>

## Nota 13. Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a 31 de diciembre de 2022 estaban constituidas por:

<b>Detalle</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Reserva año gravable 2019(1)	0	78,113
Reserva año gravable 2020(2)	0	104,201
Reserva año gravable 2021(3)	66,878	0
<b>Total reservas a 31 de diciembre</b>	<b>66,878</b>	<b>182,314</b>

(1) La reserva 2019 corresponde al valor aprobado por la asamblea de Corporados en marzo de 2020, el cual equivale contablemente a \$78.113.269 y fiscalmente a \$419.170.859. Esta reserva es aprobada con el fin de reinvertir en un período no superior a cinco años en: proyecto plataforma virtual, renovación tecnológica, renovación de ambientes de aprendizaje en dotación de mobiliario de los grados 6°,7°,8° y 9° de ambas sedes; metodología matemáticas Singapur.

Para el año 2022 la ejecución de la reserva del año gravable 2019 se ejecutó a 100%

(2) La reserva 2020 corresponde al valor aprobado por la asamblea de Corporados en marzo de 2021, el cual equivale contablemente a \$104.201.000 y fiscalmente a \$111.800.210. Esta reserva es aprobada con el fin de reinvertirlos de la siguiente manera: recursos digitales para la comprensión en el desarrollo de la MEGA, \$33.539.210; espacios de aprendizaje para el desarrollo del proyecto Steam+ H, Medellín \$39.130.500 y Escobero \$39.130.500.

Para el año 2022 la ejecución de la reserva del año gravable 2019 se ejecutó a 100%

(3) La reserva 2021 corresponde al valor aprobado por la asamblea de Corporados en marzo de 2022, el cual equivale contablemente a \$66,878,000 y fiscalmente a \$67,067,000. Esta reserva es aprobada con el fin de reinvertirlos de la siguiente manera: Becas \$26.751.000 y Proyecto Steam + H \$40.127.000.

## 10. APROBACIÓN DESTINACIÓN DE EXCEDENTES:

Los excedentes netos fiscales del año 2021 fueron \$66.878.000, se propone destinar los recursos para reinvertirlos de la siguiente manera:

- ✓ Para becas \$26.751.000.
- ✓ Proyecto STEAM + H \$40.127.000.

El presidente de la Asamblea pone a consideración la aprobación de la anterior solicitud. De los 20 asistentes que continuaban conectados a la Asamblea, 15 dieron su aprobación, 5 no votaron.

## Nota 14. Donaciones

Se encuentra en esta cuenta las donaciones realizadas por las diferentes entidades para el apoyo a la educación. El mayor porcentaje corresponde a donaciones de la Corporación Amigos de San José de Las Vegas, la cual de acuerdo con su objeto social exclusivo esta velará por el mejoramiento de la educación y la cultura. Dentro de este objetivo, la Corporación dedicará sus esfuerzos a propiciar y coadyuvar al crecimiento y buen desarrollo de la Corporación Educativa San José de las Vegas, velando en primera instancia por subsanar las necesidades económicas permanentes o temporales brindándole su apoyo financiero y sosteniéndola en estos aspectos.

<i>Detalle</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<i>Donaciones</i>	1,378,700	586,873
<b>Total, Donaciones</b>	<b>1,378,700</b>	<b>586,873</b>



## Nota 15. Ingresos de actividades ordinarias

La Corporación en desarrollo de su objeto social en las sedes Medellín y El Escobero presta servicios de educación en los grados de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica.

El saldo de los ingresos generados por estas actividades durante el periodo es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<i>Ingresos actividades ordinarias</i>	25,657,974	21,946,940
<b>Total, ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>25,657,974</b>	<b>21,946,940</b>

### 15.1. Ingresos por enseñanza

Incluye los ingresos por matriculas, pensiones y otros servicios educativos a las tarifas autorizadas por el Ministerio de Educación, de acuerdo con la Ley 115 de 1994, los cuales pagan los padres de familia durante los once meses del año calendario escolar. El valor se muestra neto después de devoluciones y descuentos.

Los otros servicios educativos son aquellos cobros periódicos autorizados por el Ministerio de Educación de acuerdo con la Ley 115 de 1994

<b>Ingresos por enseñanza</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Ingresos educativos</b>	<b>25,393,176</b>	<b>21,692,183</b>
<i>Matriculas</i>	2,632,863	2,303,701
<i>Pensiones</i>	22,760,313	19,772,994
<b>Otros ingresos de educación</b>	<b>531,800</b>	<b>368,991</b>
<b>Descuentos por matriculas</b>	<b>(72,226)</b>	<b>(384,512)</b>
<b>Devoluciones</b>	<b>(194,776)</b>	<b>(114,234)</b>
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>25,657,974</b>	<b>21,946,940</b>

## Nota 16. Gastos por naturaleza y función

El saldo de los gastos operativos es el siguiente:

<b>Gastos de Administración</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<i>Gastos de personal</i>	18,973,902	15,669,907
<i>Honorarios</i>	291,251	116,222
<i>Impuestos</i>	384,655	546,449
<i>Arrendamientos</i>	14,285	14,339
<i>Contribuciones y afiliaciones</i>	69,218	27,179
<i>Seguros</i>	107,246	86,834
<i>Servicios</i>	3,572,063	2,479,995
<i>Gastos legales</i>	361	3,098
<i>Mantenimiento y reparación</i>	123,643	79,050
<i>Suministro de adecuaciones y adecuaciones</i>	544,984	1,410,259
<i>Gastos de viaje</i>	245,503	49,643
<i>Depreciación Propiedad, planta y equipo</i>	707,976	469,412
<i>Diversos (1)</i>	2,220,328	1,407,838
<i>Deterioro de cartera</i>	61,507	192,755
<b>Total, gastos por actividades ordinarias</b>	<b>27,316,922</b>	<b>22,552,980</b>

(1) El rubro de diversos está conformado por los siguientes conceptos:

<b>Diversos</b>	<b>Gastos de administración</b>
Combustibles Y Lubricantes	190
Enfermería Y Medicamentos	23,201
Pruebas Icfes	10,553
Taxis Y Buses	7,596
Bienestar Laboral	196,125
Retiros Espirituales	35,725
Suscripciones	17,464
Salidas pedagógicas	52,595
Capellanía	14,888
Inscripción Eventos Educación	92,278
Implementos Deportivos	17,408
Fotocopias Y Publicaciones	146,773
Capacitaciones	289,716
Salud Ocupacional	69,603
Elementos De Aseo Y cafetería	219,032
Pruebas psicotécnicas	20,735
Pruebas De Ingles	123,208
Casino Y Restaurante	222,894
Útiles, papelería	409,555
Licencias Software	250,789
<b>Total</b>	<b>2,220,328</b>

## Nota 17. Otros Ingresos y otros gastos

El saldo de los otros ingresos y otros gastos es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Recuperación de incapacidades (1)	117,079	43,910
Ingreso donaciones (2)	1,378,700	586,873
Otros ingresos (3)	455,385	320,734
<b>Total otros ingresos</b>	<b>1,951,164</b>	<b>951,517</b>
Gasto Donaciones (4)	4,620	2,200
Otros gastos (5)	210,007	132,313
<b>Total otros gastos</b>	<b>214,627</b>	<b>134,513</b>
<b>Excedente otros no operativos</b>	<b>1,736,537</b>	<b>817,004</b>

(1) Comprende los valores recuperados por concepto de incapacidades médicas de los empleados.

(2)

<b>Donaciones</b>	<b>Inversión</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Asovegas	Modelo Onu	1,700	0
Unidad alergológica	Modelo Onu	2,000	0
Cosméticos Samy	Protocolos bioseguridad covid	0	6,873
Amivegas	Apoyo a la educación	1,375,000	580,000
		<b>1,378,700</b>	<b>586,873</b>

(3) El saldo de otros ingresos corresponde a ingresos de ejercicios anteriores y otras recuperaciones.

(4)

<b>Donaciones entregadas</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Parroquia Santa María De Los Dolores	420	400
Asociación nacional acción social ejército de Colombia	0	1,800
Consortio por la infancia	4,200	0
<b>Total</b>	<b>4,620</b>	<b>2,200</b>

De cada donación contamos con el correspondiente certificado.

(5) Corresponde al gasto por retiro de bienes de PPyE por valor de (115.764.387) que aún tenían valor pendiente por depreciar, valor pagado a la Dian por corrección de la declaración de renta del año gravable 2017 por valor de (56.386.190) y egresos no procedentes por valor de (37.856.813).

## **Nota 18. Ingresos y gastos financieros.**

El saldo de ingresos financieros es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ingresos por intereses, efectivo y equivalentes de efectivo	168,268	13,946
Otros ingresos financieros	69,874	18,070
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>238,142</b>	<b>32,016</b>
Otros financieros	41,790	12,610
Gasto por diferencia en cambio	201	780
Gastos por comisiones	47,739	42,115
Gravamen Financiero	117,818	93,109
<b>Total gastos financieros</b>	<b>207,548</b>	<b>148,614</b>
<b>Total ingresos financieros, neto</b>	<b>30,594</b>	<b>(116,598)</b>

## **Nota 19. Impuesto de renta**

Las entidades sin ánimo de lucro que permanezcan al Régimen tributario especial tienen como principal beneficio una tarifa del 20% del impuesto de renta y complementario sobre el beneficio neto o excedente, y tendrá el carácter de exento, cuando éste se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente en el cual se obtuvo. Para el año gravable 2022 el valor del impuesto es de 7,571,363.

“Para determinar el beneficio neto o excedente se tomará la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza, y se restará el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social de conformidad con lo dispuesto en este Título, incluyendo en los egresos las inversiones que hagan en cumplimiento de este”. Artículo 357 estatuto tributario.

### **Créditos fiscales**

La declaración de renta del año gravable 2016 refleja una pérdida fiscal por \$20.450.000, el cual a la fecha está pendiente por compensar, se encuentra sujeta a revisión por 6 años contados a partir de la fecha de su presentación. (Artículo 147 del estatuto tributario)

La declaración de renta de los años gravables 2019, 2020 2021 tiene un término de firmeza de tres años contados a partir de la fecha de su presentación. (Artículo 714 del estatuto tributario)

Las declaraciones fueron presentadas sin extemporaneidad

## Nota 20. Hechos relevantes

El año 2022 inició con la gran oportunidad de tener claros los proyectos, ya en ejecución y con el acompañamiento pertinente de cada uno de los líderes de los macroprocesos. Los avances se notaron en los resultados de los indicadores que mejoraron, los resultados de las encuestas a la comunidad y los análisis de la información que se ha generado.

De manera colaborativa se siguen gestionando los diferentes proyectos institucionales, desde espacios semanales como el Road Map, en el cual se comparten los avances, victorias y oportunidades de cada uno de los proyectos, siempre buscando la generación de sinergias con los demás proyectos y procesos, además, con el propósito claro de mantener el norte en los objetivos comunes, que son la estrategia el Plan de Desarrollo Institucional.

El seguimiento al avance en el cumplimiento de la Mega se realiza semestralmente por medio de indicadores estratégicos, los cuales están respaldados por indicadores de macroprocesos, procesos y proyectos, lo que permite conectar los diferentes resultados en pro de los objetivos comunes.

Los buenos resultados nos han permitido hacer un cierre de año mejorando la cifra de retiros y superando el número de matrícula esperado.

Durante el año se hicieron reflexiones importantes sobre los avances en educación, contextualizando siempre las decisiones de acuerdo con los avances tecnológicos y de aprendizaje, siendo estos ejes centrales de la educación.

El Ser sigue siendo el centro de lo que hacemos, el lema. Ser más para Servir mejor es cada vez más importante como símbolo de guía y luz para la toma de decisiones e implementaciones innovadoras.

La participación en proyectos internacionales ha crecido gratamente, incrementando las conexiones con el mundo y nuevas oportunidades para nuestros estudiantes y colaboradores, permitiendo no solo conocer el mundo sino dándonos a conocer.

Ha sido clave mantener buenos canales de comunicación con la comunidad, pero también con el mundo, esto ha generado credibilidad y buenas alianzas que nos permiten crecer.

Sigue estando presente el reto de implementar la transformación digital para lograr tener procesos mucho más livianos y seguros de cara a los clientes (familias, estudiantes, colaboradores, proveedores entre otros).

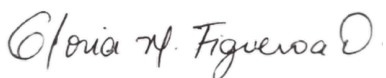
La Mega está en la mente de la gran mayoría de la comunidad y se ha logrado identificar en las acciones comunitarias, siendo la sostenibilidad una bandera en lo que hacemos y decimos. Seguimos en la búsqueda de una Sostenibilidad social, económica y ambiental en defensa de nuestro planeta.

**Nuestra MEGA 2026: “Participar de manera exitosa en proyectos internacionales que impacten en los ODS relacionados con la educación”**

## **Nota 21. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

La información presentada en los diferentes Estados Financieros que conforman este informe, fueron elaborados con base en todos y cada uno de los datos y operaciones que han sido de nuestro conocimiento y notificados por diversos medios, surtidas, causadas y registradas en el período que culminó. No estamos enterados, por tanto, de otros hechos o eventos que modifiquen sustancial o parcialmente los Estados Financieros y las revelaciones que preceden.

Al cierre del año 2022 la Corporación no cuenta con procesos legales ni a favor ni en contra.



**Gloria Mercedes Figueroa Ortiz**  
Representante legal



**Angela Perez Hernandez**  
Revisor Fiscal TP 141076-T  
Delegada de Gerencia y Control SAS  
Ver dictamen adjunto



**Paula Espinosa Jaramillo**  
Contadora  
TP 221527-T